

---

**946ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 952, punto 2 del orden del día

**DECISIÓN N° 1/20**  
**FECHA DE LA REUNIÓN DE LOS JEFES**  
**DE CENTROS DE VERIFICACIÓN DE 2020**

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Reafirmando que el Documento de Viena 2011 (DV 2011) de la OSCE sigue siendo un instrumento esencial para las medidas de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS) y observando que la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA) brinda un foro importante para debatir la aplicación de las medidas convenidas en virtud de las disposiciones del DV 2011,

Tomando nota de los debates mantenidos y de las opiniones expuestas durante la 30ª RAEA,

Reconociendo que el objetivo de la Reunión de los Jefes de Centros de Verificación es intercambiar experiencias e información sobre aspectos técnicos de la aplicación de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad convenidas,

Decide:

1. Convocar la Reunión de los Jefes de Centros de Verificación de 2020, que se celebrará en Viena y dará comienzo el 16 de diciembre de 2020 con una sesión por la tarde y continuará el 17 de diciembre de 2020;
2. Encomendar al Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) que haga los preparativos y presida la Reunión;
3. Encomendar también al CPC que informe acerca de la Reunión de los Jefes de Centros de Verificación de 2020 en la sesión de apertura de la 31ª RAEA.